

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las dificultades interpuestas a las ONG por el Ejecutivo húngaro.**

Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según un comunicado emitido por la ONG Amnistía Internacional el pasado 13 de junio, la aprobación de una ley que estigmatiza a las organizaciones no gubernamentales (ONG) que reciben financiación desde el extranjero es la medida más reciente de una escalada de represión de las voces críticas y pondrá en peligro la labor fundamental de los grupos de la sociedad civil, ha declarado Amnistía Internacional.

La Ley de la transparencia de las organizaciones financiadas desde el extranjero obligará a las ONG que reciban más de 24.000 euros de financiación directa o indirecta desde el extranjero a inscribirse de nuevo como “organización cívica financiada desde el extranjero” y a poner esta etiqueta peyorativa en todas sus publicaciones.

“Los peregrinos intentos de justificar la ley como algo necesario para proteger la seguridad nacional no pueden ocultar su verdadero propósito: estigmatizar, desacreditar e intimidar a las ONG críticas y dificultar su vital labor”, ha afirmado John Dalhuisen, director para Europa de Amnistía Internacional.

“Este reciente ataque a la sociedad civil está encaminado a silenciar las voces críticas y tiene inquietantes semejanzas con la draconiana ley de ‘agentes extranjeros’ rusa; es un día negro para Hungría.”

Las autoridades han intentado justificar la ley presentándola como una iniciativa para luchar contra el blanqueo de dinero y el terrorismo internacional. En realidad, el impacto de la ley está dirigido a ONG que llevan a cabo funciones como promover el Estado de derecho, proteger los derechos de las personas refugiadas y migrantes y de otros grupos marginados, y prestar servicios sociales y jurídicos que el Estado ofrece de forma insuficiente.

La ley introducirá nuevos requisitos selectivos de “transparencia” para la financiación de las ONG y les impondrá innecesariamente más cargas administrativas. Estas organizaciones ya tienen que informar públicamente de los fondos extranjeros que reciben todos los años, y las autoridades pueden someterlas a una auditoría en cualquier momento. Una ley general sobre ONG adoptada en 2011 contiene abundantes requisitos, como la presentación de informes detallados sobre la financiación para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones.

La ley sería probablemente discriminatoria según el derecho de la UE y contraria al derecho de asociación, que incluye el derecho a buscar, recibir y usar fondos de fuentes extranjeras e internacionales. Según la ley, las organizaciones que incumplan estas nuevas normas recibirán advertencias, multas y, en última instancia, la suspensión de su derecho a desarrollar actividades en Hungría.

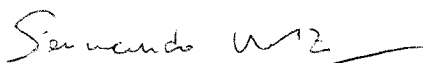
Al obligar a las ONG —incluida la sección húngara de Amnistía Internacional— a ponerse la etiqueta de “organizaciones cívicas que reciben financiación extranjera”, el gobierno húngaro busca desacreditar su labor y volver a la población contra ellas. La argumentación que justifica el proyecto da a entender que las ONG financiadas desde el extranjero podrían servir a “intereses extranjeros” y que su financiación puede contribuir a “poner en peligro la soberanía y la seguridad de Hungría”.

“El primer ministro Orbán no sólo parece sordo ante el clamor de la oposición, tanto dentro como fuera del país, sino regodearse en ella”, ha declarado John Dalhuisen.

“Este ataque despiadado y calculado contra los derechos a la libertad de expresión y de asociación es un grave error de cálculo y contrario a las obligaciones de Hungría en materia de derechos humanos. Debe impugnarse a todos los niveles: desde las organizaciones de base de Hungría hasta la Unión Europea en Bruselas.”

Ante este nuevo grave atentado a la la libertad de expresión y asociación que conculca los valores que fundamentan la UE, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Ha realizado alguna gestión el gobierno en el seno de la UE para que Hungría modifique esta legislación?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos